



Diia

División de Investigación Institucional y Avalúo

Decanato de Asuntos Académicos

Recinto de Río Piedras

Universidad de Puerto Rico

Convocatoria para plaza docente con nombramiento probatorio como Investigador Institucional

La División de Investigación Institucional y Avalúo, adscrita al Decanato de Asuntos Académicos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico interesa recibir solicitudes para una (1) plaza docente con nombramiento probatorio como Investigador Institucional, efectivo al 15 de agosto de 2024.

Requisitos:

Las personas candidatas a ser consideradas deberán:

- Poseer grado terminal o doctorado (Ph.D. o Ed.D.) en Currículo y Enseñanza o áreas afines a las Artes Liberales, de una institución reconocida y acreditada. En el caso de candidatos con credenciales académicas de universidad del extranjero debe tener la acreditación de la organización regional correspondiente.
- Tener experiencia mínima de 5 a 10 años de enseñanza en institución de educación superior acreditada por MSCHE.
- Haber brindado cursos subgraduados o graduados en la disciplina relacionada a su formación académica ya sea en modalidad presencial, híbrida o a distancia; participado en la asesoría académica a estudiantes, en comités de currículo de su facultad o programa y realizado avalúo del aprendizaje estudiantil de manera consistente y programada.
- Evidenciar calidad de su ejecutoria como profesor/a mediante informes de las evaluaciones realizadas por estudiantes, pares o supervisor inmediato.
- Haber sido investigador principal o participado en investigaciones que evidencien su aportación al tema del avalúo del aprendizaje o áreas afines, así como publicaciones recientes y presentaciones de los hallazgos de la investigación.

Perfil del candidato:

- Tener conocimiento amplio de los aspectos académicos operacionales, de los procesos de enseñanza/aprendizaje/evaluación y cómo se relacionan con el éxito estudiantil y la efectividad institucional.
- Estar en pleno conocimiento de los estándares de acreditación y criterios de cumplimiento de la Middle State Commission on Higher Education, Junta de Instituciones Post Secundarias, del Departamento de Estado, la Misión y Visión del recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico. De igual forma mostrar disposición para estudiar los estándares de acreditación de otras organizaciones evaluadoras de programas acreditados del recinto.
- Capaz de utilizar los datos o resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil para evaluar, juzgar y apreciar el mérito o valor del proceso y del producto para generar investigación.
- Dominio de las plataformas y programados utilizados en el recinto para facilitar el análisis de los datos generados de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación, entre estos Moodle y Microsoft. Estar familiarizado y/o completar actividades de formación que permita el manejo diestro de la

plataforma OLAS (Online Learning Assessment System) que emplea el Recinto de Río Piedras para el avalúo del aprendizaje.

- Evidenciar dominio de la tecnología apoyado en un componente sólido en evaluación e investigación y en la importancia de su uso y divulgación a través de plataformas desarrolladas a esos efectos.
- Dominar el proceso de análisis y aplicación de los resultados del avalúo del aprendizaje estudiantil con miras a recomendar cambios o modificaciones dirigidos a mejorar los niveles de efectividad de los procesos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación y generar investigación que redunde en un conocimiento y uso de los procesos de avalúo de los programas.
- Ser capaz de trabajar en equipo. Tener la habilidad de comunicarse efectivamente, seguir pautas y las mejores prácticas establecidas para el logro de su encomienda en la de la DIIA. Tener una actitud proactiva, de solución de problemas y capacidad para enfrentar desafíos durante el proceso de solicitar, analizar, evaluar y divulgar información asociados a la relación requerida con los componentes/constituyentes de la comunidad universitaria.
- De igual forma, capacidad para trabajar en equipo al interior y exterior de la División de Investigación Institucional y Avalúo.
- Elaborar planes de trabajo dirigidos al logro de las metas, poseer estructura y orientado a la tarea.
- Analizar información para la elaboración y ejecución de planes de corto y largo plazo, expresarse de forma clara y precisa tanto oral como escrita, identificar, comprender problemas y ofrecer soluciones.
- Capaz de redactar y someter propuestas para la obtención de fondos externos en temas de avalúo.
- Mostrar uso efectivo del lenguaje en español e inglés.
- Para acceder a la descripción detallada de las tareas del puesto véase documento adjunto a la convocatoria.

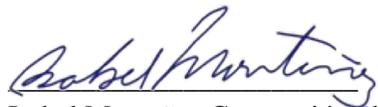
Documentos requeridos:

- Carta de intención en español indicando su interés y capacidad para asumir la posición y su experiencia en enseñanza y en la investigación
- Curriculum Vitae actualizado fechado e iniciado en todas sus páginas.
- Credenciales académicas oficiales de todos los grados obtenidos.
- Tres cartas de recomendación recientes.

Fecha límite del envío: 8 de julio de 2024

Candidatos(as) interesados(as) deben someter los documentos a la Dra. Isabel Montañez Concepción a través del siguiente correo electrónico: diia.rpp@upr.edu o a la siguiente dirección postal:

Universidad de Puerto Rico Recinto de Río Piedras División de Investigación Institucional y Avalúo,
Decanato de Asuntos Académicos 10 Ave. Universidad Ste. 1001 San Juan PR 00925-2530



Isabel Montañez Concepción Ph.D.
Directora
División de Investigación Institucional y Avalúo



Mirerza González Vélez, Ph. D.
Decana
Decanato de Asuntos Académicos

El Recinto de Río Piedras es un patrono con Igualdad de Oportunidades de Empleo